



Diagnóstico de Igualdad. Documentación interna de la empresa

Para la realización del diagnóstico previo a la elaboración del Plan de Igualdad, es necesario analizar la documentación de la empresa, relativa a la gestión de los principales procesos y/o procedimientos de los recursos humanos: proceso de selección y contratación, clasificación profesional, formación, condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial según el RD 902/2020, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, retribuciones y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Es uno de los principales instrumentos para obtener datos con el fin de elaborar el diagnóstico, incluido en la metodología recomendada por el Servicio Madrid Corresponsable.

Se trata de posibilitar un análisis documental, de carácter cualitativo y cuantitativo, de la organización empresarial, en aquellos procedimientos relacionados con la promoción de la Igualdad en los entornos laborales, vinculados a las condiciones de trabajo y las políticas de gestión de personal y/o conciliación aplicadas por la empresa. La selección de documentación recomendada podría incluir, siempre según la disponibilidad en cada empresa:

- > Convenio colectivo de aplicación.
- > Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo.
- > Acuerdos de empresa.
- > Manual de acogida.
- > Materiales de comunicación.
- > Manual de PRL.
- > Código ético / manual de conducta.
- > Cualquier otra documentación que se considere de interés.

La revisión y el análisis de esta documentación facilitará y complementará el diagnóstico previo a la elaboración del Plan del Igualdad.

El **Servicio Madrid Corresponsable** ofrece a las entidades empresariales de la ciudad de Madrid un acompañamiento para la planificación y puesta en marcha de cualquier acción relacionada con la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, incluido el Proceso de elaboración del Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En la web madridcorresponsable.es se ofrece documentación de apoyo y consulta para la promoción de la igualdad en las empresas.

Para cualquier duda o comentario, pueden ponerse en contacto a través de la dirección de correo electrónico contacto@madridcorresponsable.es